

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.016

Segovia.—Miércoles 12 de Octubre de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

## Expropiaciones sin indemnización

Ya está en la «Gaceta» la primera lista de las personas a quienes por consecuencia de los sucesos del 10 de Agosto se les expropia sus fincas rústicas sin indemnización.

En un régimen jurídico normal podría darse este caso. Los Tribunales juzgarían de los sucesos, condenarían a los culpables y les impondrían como consecuencia de la responsabilidad penal principal la responsabilidad civil subsidiaria a que les creyeran acreedores. Decreta esa responsabilidad, y cifrada, se acudiría a los métodos legales ordinarios para hacerla efectiva, sin distinción de personas y sin distinción de bienes.

«Pues nada de esto se hace. Los Tribunales no han dicho su última palabra, y hay un caso, como el de don Justo Sanjurjo, en que la han dicho para pronunciar un fallo absoluto y libre. En algún otro el Poder judicial se ha inhibido. Pero el Ministerio de la Gobernación, es decir, el alcalde del Poder ejecutivo, el director de la vida política y, por lo tanto, aquél en el que sin darse cuenta se pueden sentir más arrolladora-mente las pasiones de la lucha, por denuncias no exactas, por choques bien dilucidados, es el que forma la lista que se publica primero en la «Gaceta».

El proyecto presentado por el Gobierno a las Cortes no contenía este concepto. La lista se formaba sólo en consideración a los declarados reos. La deliberación parlamentaria fué, en éste como en otros casos, más lenta de lo que iba el Gobierno. Es decir: que aprovechando el símil de los de la Dictadura que empleó

días atrás el señor Ossorio y Gallardo, en el caso actual hubo endoso del Gobierno al Parlamento, reendiéndose con creces del Parlamento al Gobierno.

Así resulta que un ciudadano, por haber despertado sospechas de los órganos del Poder ejecutivo, que comprueba o no el Poder judicial, es expropiado sin indemnización, o sea, es confiscado, encontrándose desprovisto de sus bienes rústicos, que pueden ser su medio único de vida, tal vez el depósito de sus esfuerzos y privaciones.

No se da cuenta el Gobierno del daño que infiere al país con medidas de esta clase. Hemos tenido ocasión de repasar las opiniones que se han emitido, por invitación del Consejo Superior Bancario, acerca de la rebaja del descuento, y en la inmensa mayoría de ellas—inútil es decir que con una gran objetividad política—se hace hincapié en la necesidad de sustituir el ambiente actual de inquietud y desasosiego por uno de confianza, de cauces jurídicos normales. ¿Es posible llegar a ello por caminos como los actuales?

Comprendemos que es mucho pedir al Gobierno un criterio y una política de pacificación espiritual, cuando son constantes las declaraciones oficiales de que no es eso lo que se persigue, sino el avance de la revolución; pero en tanto que no se entre por aquel camino, que el Derecho no respaldaba en todo su vigor, no será posible el resurgimiento económico. Con luchas civiles y de clase, el final no es hacer una nación, sino deshacerla.

(De «La Epoca»).

dó suscribir una aportación de 200 pesetas mensuales, sintiendo que la estrechez de su presupuesto no permitiera mayor suma, y recomendar a los comerciantes e industriales de Segovia hagan particularmente su suscripción, medio que se estima de más provechoso resultado que el que ofrecería cualquier otro procedimiento.

## El Decreto regulador del comercio de trigo

Valladolid, 11.—Comunican de Medina de Rioseco que la Junta local de tenedores de trigo ha enviado al ministro de Agricultura el siguiente telegrama:

«La Junta de tenedores de trigo, reunida para cumplir las disposiciones del Decreto regulador del comercio de trigo, considera de difícil aplicación cuanto en él se dispone, y cree más eficaz, dados los buenos propósitos que informan aquél, la creación de paneras reguladoras en las cabezas de partido.»

## De los sucesos de Agosto en Sevilla

La mayor parte de los detenidos serán puestos en libertad

Sevilla, 12.—El juez especial que entiende en el sumario por los sucesos de Agosto está ya terminando su labor y probablemente el jueves de esta semana quedará cerrado el sumario para su entrega a la Sala sexta del Supremo. Seguramente, el propio señor Astola, que es el juez especial, irá a Madrid para entregar personalmente. Consta ya de noventa piezas aislada, y se tiene la impresión de que como consecuencia de las diligencias practicadas el juez especial pondrá en libertad a la mitad, aproximadamente, de los detenidos.

## Destinos públicos en la provincia

Según circular que publica la «Gaceta» de ayer, la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos ha formulado la propuesta provisional correspondiente al concurso del mes de Febrero del año actual, con expresión de las clases de primera y segunda categoría del Ejército y de la Armada, a quienes se les adjudica provisionalmente los destinos que se detallan:

Cartero de Samboal.—Anulado por supresión del servicio, según orden de la Dirección general de Comunicaciones.

Cartero de Cedillo de la Torre, cabo Jesús Maté de Pablo.

## Se compra carne de cerdo

A 43 pesetas arroba

Partidas importantes se contratan a consultar precio.

## Cooperativa de compras en Cantimpalos

Cooperativa de compras en Cantimpalos

cados el fuego sagrado. No sabemos hasta qué punto esa tendencia alcista de Barcelona podía encontrar una explicación técnica fuera de un sentimiento especulativo, que tenía como finalidad la formación de una masa de papel que luego se lanzaría sobre los restantes mercados, aprovechándose de las diferencias conseguidas. ¿Quería hacer esto Barcelona?

Los elementos especuladores de Madrid dicen que sí, que los catalanes preparaban ese movimiento de mejora para después ir diluyendo el papel con las ganancias conseguidas sobre Madrid o sobre Bilbao. Pero ambas Bolsas, muy recelosas con esta clase de jugadas, no se han prestado a servir de conejillos de Indias de los especuladores catalanes, y Barcelona se ha encontrado desamparada cuando precisamente estaba preparando el remate a su jugada maestra.

Los valores que no tienen nada que ver con la especulación más bien están flojos, pues tampoco el dinero es abundante.

Precisamente, otro de los fenómenos que se han producido las últimas semanas es este de la desaparición de aquella corriente de metálico que alimentaba los mercados y les daba una prestancia tan agradable, empujado de una manera seguida los fondos públicos que conseguían día a día ganancias considerables, haciendo prever que entráramos ya en la órbita del movimiento de reacción hacia la normalidad. Pero todo esto ha terminado. Desde los días finales de Agosto, esta posición de los fondos públicos encontró un fin lamentable. Y al contrario, donde antes había compradores decididos, ahora no se encuentra otra cosa que papel en masas considerables, papel que se va cediendo, aunque sea con pérdida. ¿Qué significa esta nueva situación?

## El Banco Nacional Agrario

La Reforma agraria con su Instituto, nada será si en un plazo breve no queda apoyada en su utililago financiero con la formación de un Banco Agrario. Se ha comenzado a hablar de este proyecto. Incluso se ha dicho que se está trabajando activamente en el mismo. Hasta se ha lanzado una cifra: 500 millones de pesetas de capital.

Nos parece que esto es una equivocación. Una equivocación lo de los 500 millones de pesetas. Nos parece que estamos en un momento muy parecido al de los tiempos de la dictadura, cuando se crearon el Banco de Crédito Local, el Banco Exterior, etc.; en una prodigalidad de esfuerzos financieros que creaban el continente y no existía el contenido. Los tiempos han dado razón a los impugnadores de entonces. No esperemos a que ahora suceda lo mismo.

¿Sucedará? Nos tememos que sí. Nos tememos que sí, a no ser que el acierto y la mesura consiga dominar estas ansias de organizaciones financieras que en sí no encierran gérmenes más que de la patología barocrática.

El Banco Nacional Agrario no necesita esos 500 millones de pesetas. No los necesita porque su función puede muy bien desarrollarse hasta sin capital. Crear una entidad con esos millones significaría crear una entidad que únicamente habría de atender a la búsqueda de sus beneficios especulativos. Esa masa ingente de dinero sería además difícil de movilizar, y exigiría la creación de una red de organizaciones auxiliares que se convertiría en un nido de barocracia, que tal vez inutilizaría la función creadora del Banco a fuerza de expedientes y papeleo.

Lo interesante en el proyecto es buscar la fórmula que permita movilizar el crédito rural, crearlo, variar de una manera radical el concepto actual del crédito que en España se basa en dar dinero a quien ya tiene bastante, cuando, por el contrario, se trata de conceder crédito a quien no tiene nada. El secreto está ahí, en hacer dinero sin dinero. Que es la verdadera función del crédito.

Si pedís siempre «Anís la Castellana», tomáris el mejor anís y honraréis vuestra región.

## HAY QUE ACUDIR RAPIDAMENTE EN AYUDA DE LOS TENEDORES DE TRIGO

Porque no encuentran compradores para su primer producto

Muchos labradores de Segovia y de toda España atraviesan una situación económica francamente difícil. No quisieramos que se nos tachara de alarmistas. Es nuestro único propósito llamar la atención de quien puede y debe actuar rápidamente para que esa anomalía económica, injustificada en este caso, pueda desaparecer en breve tiempo.

Se trata sencillamente de que bastantes labradores que tienen precisión de liquidar inmediatamente los jornales de la recolección, pagar sus créditos, los abonos, etc., carecen de dinero. Pero se da el caso de que en sus paneras está casi intacta la cosecha de cereales que acaban de recolectar, porque los almacenes y fábricas están abastecidos o porque los mercados del litoral (consumidores del trigo castellano), están ahitos de canal extranjero o de sus derivados, que es obligado repetirlos, vino a influir en la anomalía mercantil que venimos padeciendo.

Y si los labradores no pueden vender, porque los fabricantes e intermediarios no compran o no pueden comprar en la cuantía necesaria, ¿cómo salen los primeros de esta apurada situación? Porque es evidente que los agricultores serán apremiados por sus acreedores y éstos exigirán que el pago de los créditos lo sea en dinero contante y sonante. ¿De dónde lo toman aquéllos? Esto es muy difícil. Habrá, pues, que pagar en trigo, en centeno, en algarrobas, etc. Pero hay que suponer que el pago en especie no será aceptado mientras no exista condición previa que así lo establezca, porque, realmente, el mercado cerealista no ofrece una visión muy feliz.

He ahí el calvario que se ofrece al labrador. Quiere vender y no puede vender. Quiere pagar y no puede hacerlo por la misma causa, aunque tenga en su poder productos cuyo valor es superior al total de los descubiertos. Y tampoco podrá eludir el pago en dinero depositando en el Juzgado su trigo o sus leguminosas. Nadie querrá «cargos de conciencia».

Como verá el lector, los horizontes que para el inmediato futuro se ofrecen al labrador, no son nada tranquilizadores.

Es cierto que están en período de formación las Juntas locales de tenedores de trigo que, juntas con la Comisión provincial reguladora del mercado triguero, podrán imprimir un rumbo nuevo al mercado, favorable para la oferta y la demanda, si, como esperamos, todos cumplen estrictamente con su deber. Pero quisieramos que se buscara una solución rápida a ese problema, que bien pudiera consistir, por el momento, en el ofrecimiento a la Comisión provincial reguladora por parte de los poseedores de trigo que estén en la necesidad imperiosa de vender, de las partidas que sean necesarias, para con su producto hacer frente a sus obligaciones. ¿Por qué no se legisla de modo que el documento de venta de trigo a las Juntas provinciales, sirva a éstas de documento de crédito que puedan negociar en la Banca con la garantía del trigo en paneras y el aval del Estado? De no ser posible, búsquese otra solución por quien se considere más capacitado, pero rápidamente, antes de que muchas personas honradas sean apremiadas sin razón, o tengan que dar sin tasa aquello que el propio Gobierno pretende que se venda con tasa y con razón.

## La fiesta de la Virgen del Pilar

En la iglesia parroquial de San Martín se ha celebrado un solemne triduo en honor de Nuestra Señora del Pilar, costeado por los aragoneses residentes en esta capital y personas devotas.

La concurrencia a estos cultos ha sido muy numerosa todos los días del triduo, y los sermones, a cargo del reverendo Padre Adolfo Ortega, Misionero del Corazón de María, merecieron el unánime elogio de los oyentes.

Esta mañana, a las once, se celebró la misa solemne, cantándose por una notable capilla la misa del maestro Baltasar. El panegírico, a cargo del mismo predicador del triduo, fué una notable oración sagrada, en la que hizo una exposición histórica documentadísima, encaminada a demostrar la influencia de la religión católica en todos los hechos gloriosos de nuestra patria, y la decidida protección de la Virgen del Pilar.

Esta tarde habrá solemne reserva y se terminará con el cántico del Himno del maestro Busea de Sagastizabal.

## INTENTABAN INCENDIAR LA CASA DEL JUEZ Y LAS DE DOS VECINOS Y la fuerza pública los ahuyenta

Granada, 11.—El gobernador ha manifestado que en el pueblo de Alhama intentaron algunos individuos pegar fuego a la puerta de la casa del juez municipal y de otros dos vecinos; pero no consiguieron su propósito por la oportuna llegada de la fuerza pública, que hizo varios disparos al aire, ahuyentando a los incendiarios.

Se ha concentrado la Guardia civil y la tranquilidad ha renacido.

Los revoltosos intentaron en los primeros momentos cortar el cable del alumbrado público; pero no pudieron conseguirlo.

## Azaña habla de las maniobras militares

Piensa que en un mañana próximo el soldado no tendrá que permanecer en filas más de seis meses

El jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, hablando en un corro de amigos en los pasillos de la Cámara se ha ocupado de las maniobras militares y ha dicho:

«Yo pienso que en un mañana muy próximo el soldado no tendrá que permanecer en filas arriba de seis meses: cuatro en instrucción de

cuartel y dos en el campo en continua práctica. Con esto un muchacho se puede ir a su casa tranquilo de que lleva un perfecto militar dentro.

—¿Qué tal las máquinas de guerra?—se le preguntó

—Muy deficientes. Si no me cercenan demasiado el presupuesto que presento, de aquí a dos años espero ver remediada tan triste realidad.

## Dos muertos y un herido en accidente de automóvil

Madrid, 12.—Ayer, alrededor de las diez, una camioneta que marchaba por la carretera de La Coruña, al llegar al kilómetro 12, frente a un conocido restaurante, sufrió una avería, descendiendo el chófer para repararla. Como para ello le hiciera falta una pieza que no llevaba, colocó la camioneta en la cuneta de la carretera y dejó custodiándola a su ayudante, Cristóbal Gil Ribas, mientras él venía a pie a Madrid a recoger lo que necesitaba para la reparación.

Cristóbal subió al baquet y allí esperó la vuelta del chófer.

Momentos después, un automóvil que venía hacia Madrid a gran velocidad, se cruzó con otro que iba en dirección contraria; y sin duda, el conductor del primero, deslumbrado por los faros del que iba en dirección opuesta, se lanzó sobre la cuneta, embistiendo a la camioneta que allí se encontraba.

El choque fué tremendo, quedando destruidos ambos vehículos y saliendo despedidos sus ocupantes, que quedaron tendidos en medio de la carretera, mientras el otro automóvil, del que sólo se sabe que tiene de matrícula un número cincuenta mil, de Barcelona, huía velozmente.

Momentos después de ocurrir el choque pasó por el lugar del suceso un «auto» de línea. El conductor, al ver los cuerpos de tres personas en medio de la carretera, se apresuró a recogerlos y los trajo a Madrid.

Conducidos los heridos al equipo quirúrgico se procedió a auxiliarlos, pero, por desgracia, ya no era necesario para dos de ellos, pues habían fallecido al ser trasladados a Madrid.

El Juzgado de guardia procedió a la identificación de los fallecidos.

Se trataba del chófer José Dos Santos, natural de la Guinea portuguesa, y de doña Elena Ibáñez, hija del general retirado del mismo apellido.

El chófer conducía el coche propiedad de doña Elena, y se dirigía a Las Rozas, donde residía la citada señora.

## EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

### Principales características del proyecto de ley sobre la Renta

Madrid, 12.—Aun cuando los ministros se mostraron reservadísimo a la salida del Consejo de ayer, se ha llegado a conocer las principales características del proyecto de ley creando el impuesto sobre la Renta.

El proyecto no es extenso; pero requiere por su trascendencia un examen detenido y hacer en todos sus artículos una verdadera disección para conocer en toda su amplitud el verdadero alcance. El impuesto viene a ser, como dicen los ingleses, un «tax»; es decir, que es en realidad un impuesto complementario de los ya existentes; pero en su iniciación el impuesto sobre la Renta no será aplicado a los pequeños rentistas, sino a las Rentas altas, tomando el punto de partida de 100.000 pesetas anuales, o sea que corresponde a un capital inicial de dos millones de pesetas.

Los ministros nada quisieron decir sobre los tipos y escala del impuesto; pero por referencias particulares se sabe que la escala gradual de capital e impuesto será pequeña, creando con ello principalmente una posibilidad de organización que permita que la creación de este impuesto sea hecha con firmeza.

La lectura a las Cortes del proyecto de ley se hará el mismo día en que se lean los presupuestos generales del Estado para el año 1933, probablemente el viernes. Se ocupó también el Consejo de totalizar las cifras de los presupuestos de algunos departamentos ministeriales. Por lo que respecta a Instrucción pública, aunque se ha hecho alguna reducción, no afecta a su estructura orgánica, lo cual permitirá que, aun con algunos estrechos, el ministro pueda continuar desarrollando el plan que tiene proyectado.

### La fiesta de anoche en el Círculo Mercantil

Ayer se celebró en el patio de Cristales del Círculo Mercantil, la anunciada fiesta conmemorativa del Día de la Raza.

El local estaba profusamente adornado, destacando numerosos farolillos y banderitas de las Repúblicas sudamericanas y españolas.

La juventud respondió al llamamiento que la hizo la junta directiva de la juventud del Círculo y acudió a la fiesta con una nutrida representación del bello sexo. Muchas señoritas, atendiendo al ruego antes citado, concurren ataviadas con ricos

mantones de Manila, dando con ello una nota agradable al festival.

En las galerías altas se acomodaron numerosas personas para presenciar el baile, que estuvo amenizado por una escogida orquesta.

Durante el descanso, se celebró el concurso de trajes y de mantones de Manila, adjudicándose los premios establecidos para señoritas.

La fiesta, agradabilísima, se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

## LA CAMARA DE COMERCIO Y EL PARO OBRERO

En la reunión que celebró anoche se ocupó de su aportación a la suscripción

Anteanoche celebró sesión esta Corporación, para tratar de asuntos interesantes de carácter general, relacionados con la superioridad.

Se ocupó también la Cámara del modo de contribuir a la suscripción que proyecta el Gobierno civil para remediar el paro obrero en la capital.

La Cámara, por unanimidad, acordó

## CRONICA FINANCIERA

Por UN EX BANQUERO.

### La situación

No ha variado desde nuestra crónica anterior. Los actos entusiastas de Barcelona con motivo de la visita oficial del Gobierno, colofón apoteósico a la entrega del Estatuto catalán, no tienen fuerza suficiente para dominar otras impresiones que se encuentran diluidas en el ambiente del resto de España, y que dominan con mucho a la alegría parcial de Cataluña, tan sólo que puede producir el principio del desmembramiento de la unidad española, sino en su aspecto político y en su aspecto administrativo y fiscal.

Se prepara un otoño tan agitado como el verano. Tan agitado en el sentido político y hacendístico. Los presupuestos están encima y alrededor de ellos la serie de problemas de su difícil equilibrio, de los impuestos, de ese impuesto sobre la renta, de la fijación del plan que hemos dado en llamar de reconstrucción, la adjetivación de la ley de Reforma agraria con la preparación de la serie de disposiciones que jurídicamente han de dar el continente a la Reforma, continente en el que después habrá de vaciarse la ejecución práctica de esa evolución en el sentido de la propiedad de la tierra, que no sabemos qué resultados tendrá al cabo de los años.

La imagen del presupuesto actual en crisis, con un déficit que ya se considera declarado, con otro pre-

**Dr. Bienvenido Alonso**  
MEDICO DENTISTA  
CONSULTA DIARIA  
JUAN BRAVO, 72 TELEFONO 193

EL CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

Sediscute la permanencia de los socialistas en el Poder

Se toma en consideración una propuesta de Prieto, en la que se declara que concluya la participación ministerial cuando las circunstancias lo permitan

Un voto de Bruno Alonso

Madrid, 12.—Se discuten los problemas de táctica, y Bruno Alonso toma la palabra para defender su voto particular.

Sostiene que es violento para él el defender una posición anticollaboracionista, pero que responde a una convicción firmísima, pues si en los primeros tiempos la colaboración estuvo justificada, hoy debe cesar y en realidad, debió cesar desde el momento en que el Gobierno se presentó a las Cortes.

Es partidario de las posiciones extremas y no vale el recurrir a subterfugios para aplazar esa cesación de colaboración.

Esto no quiere decir que sea partidario de una oposición sistemática, sino que el partido, como vanguardia de la República, adoptará la actitud más conveniente en cada caso.

Le contesta Gabriel Morón, diputado por Córdoba, quien empieza afirmando que su agrupación le ha entregado un mandato para que adopte posiciones extremas.

Pensemos en las consecuencias de una salida de los socialistas: crisis del Gobierno y quizás crisis del Parlamento. Y si esto no sucediera y fuéramos oposición, ¿qué clase de oposición? Una oposición suave o discreta o una auténtica oposición, y ésta no podría tener otro fin que el derribar al Gobierno.

La ponencia no quiere romper el compromiso contraído de modo violento, y tampoco que esta colaboración sea eterna. Esto es lo que propone la ponencia.

Opina con Largo Caballero que en este momento la colaboración es mucho más revolucionaria que la oposición.

Hay unos compromisos como los presupuestos, que deben ser votados con nuestra colaboración, y además todos los puntos de nuestro programa son más fáciles de obtener en el Gobierno.

En el Gobierno hasta que se termine el ciclo revolucionario, y abandonar el Poder entonces, pero siempre con la vista fija en que no triunfe una nueva reacción conservadora.

Pedro García, de Alava, dice que no puede fijarse plazo para abandonar el Gobierno, pues esto ha de depender de muchos factores.

Insiste en que continúen los ministros.

Rectifica Bruno Alonso. Cordero hace unas consideraciones de buen sentido con el fin de que para evitar retrasos se vote como de costumbre, y por 236 votos contra 58 se rechaza el voto particular.

Se lee una enmienda, con Prieto por primer firmante, en la que se pide que cesé la colaboración cuando las circunstancias lo permitan.

Intervención de Prieto. Dice que formula la enmienda porque el dictamen no refleja, en su opinión, lo que el partido quiere.

La ponencia es inadmisibles desde el punto de vista de las circunstancias, pues carece de flexibilidad y se empuja al partido a abandonar en fecha determinada el Poder. Esto coloca en situación delicada a los ministros y a las Ejecutivas.

¿Cuál sería la consecuencia de una retirada de los socialistas del Gobierno?

Si el acuerdo fuese muy rígido es posible que mañana mismo se planteara la crisis total. Y si esto no sucediese así, la propuesta sobre gastos militares produciría el mismo efecto.

Si por nuestro acuerdo la crisis hubiera de producirse dentro de un mes, dos o tres, nos encontraríamos

entonces en las mismas circunstancias.

Entonces al faltar los socialistas perderían los Gobiernos el matiz izquierdista y tomarían rumbos hacia la derecha. Si la oposición nuestra fuera verdad, entonces no habría Gobierno que pudiera vivir, y si la oposición fuera de pasta floja, entonces el desgaste socialista sería mucho mayor, ya que no adoptaban la gallarda actitud de responsabilidad directa que tienen ahora.

No cree en la restauración monárquica, pero sí que el marco republicano caiga en poder de las derechas españolas, pues el partido socialista en España ha tenido que realizar también las funciones liberales y democráticas que en otros países han realizado otros partidos izquierdistas.

Si nuestra salida del Poder pudiera dejar a los republicanos lo suficientemente fuertes para que la obra izquierdista no se malograra, entonces sería el primero en alegrarme de nuestra marcha del Poder.

El tema es claro y sencillo; hay que infundir en la República española la sustancia netamente revolucionaria; nosotros fuimos en el Gobierno un prólogo del socialismo y hemos de negar la opinión de la ponencia de que no caben dentro de la República más reformas sociales; eso no, las posibilidades son ilimitadas y en el texto constitucional hay la suficiente amplitud para seguir aumentando nuestras conquistas sociales.

Nuestra posición ha de ser ni con la derecha ni con la izquierda, expuestos a los insultos de la una y a los tiros de la otra, y trabajando febrilmente por el ideal que han de vivir nuestros hijos.

Le contesta Pascual Tomás. Insiste en que la ponencia es flexible, pues ya habla de que en caso de peligro del régimen pueden seguir los ministros. Y además, el procedimiento que la ponencia sugiere es lo suficiente ágil para dar cuenta de todas las opiniones.

Jiménez Asúa. Jiménez Asúa, en contra de la enmienda, puesto que en nombre de la Delegación de Madrid ha de contestar a las alusiones de Prieto, consignando ante todo que no es la ponencia reflejo del criterio de la Agrupación de Madrid. Madrid cree que la aprobación de los presupuestos es el límite máximo de la colaboración ministerial.

La conveniencia del partido de abandonar el Gobierno es general en el mismo y vuestra votación de esta mañana así lo significa, pues el plantear la disolución de la Guardia civil es plantear la crisis en el Parlamento. Y esto mismo podrá ocurrir con la ponencia sobre gastos militares.

Prieto ha expuesto brillantemente uno de los aspectos del problema, pero falta otro, y es la situación har to difícil en que las Asociaciones campesinas se ven, ante el descontento que produce en sus miembros la colaboración en el Poder y el abandono de nuestras filas por numerosos obreros, no tiene otra explicación que ésta.

Es contrario a las doctrinas del partido, las colaboraciones indefinidas con los elementos burgueses, y esto es en realidad lo que propone el compañero Prieto.

Nuestra principal misión es la de educar a la masa, y hacer que en la política no figure fuerza organizada a nuestra izquierda, como aseguraba Besteiro.

Prieto rectifica a Asúa y empieza aclarando las afirmaciones de Pascual Tomás.

Reconoce que está de acuerdo con Asúa en la conveniencia para el par-

tido de abandonar el Poder, pero la cuestión de la oportunidad y el momento es la decisiva. Lo que hace falta demostrar es que sea éste el momento de abandonar el Poder. El abandono del Poder no tiene un poder taumático para calmar con ello los descontentos de la masa.

El acuerdo adoptado por el Congreso de disolución de la Guardia civil cree Asúa que es síntoma de crisis, si no se consigue, y en eso no, no podemos estar de acuerdo; la no realización de esa aspiración no puede suponer nuestra salida del Poder, como tampoco el debate sobre criterios militares.

Rectifica Asúa e interviene Prieto

Asúa rectifica, e insiste en que ellos no han fijado el número de leyes que han de ser aprobadas antes de la dimisión; Prieto nos ha retado a que probemos que la República no pelagra si abandonan el Poder los socialistas. Creo que después del 10 de Agosto y del discurso de Azaña sobre Federación de izquierdas, éste es el momento en que los socialistas deben abandonar el Poder.

Si se adopta la ponencia sobre cuestiones militares, la crisis sería fatal, y esto es lo que la ponencia trata de evitar, a fin de que la separación sea por cuestión de principio, para que no haya mal humor en los grupos republicanos, y fácilmente pueda recomponerse el puesto de unión.

Lamóneda, por la ponencia, manifiesta su intención de modificarla en todo lo que pueda acercarse al sentir de Prieto, a fin de que se produzca unanimidad.

Besteiro cree que la votación pue-

de aplazarse para mañana. El presidente se niega y se procede a votar la toma en consideración, que por 213 votos contra 11 se aprueba.

La ponencia de Prieto

La propuesta de Prieto, tomada en consideración por inmensa mayoría, dice así:

«Los delegados firmantes, discrepando de los términos en que aparece redactado el dictamen relativo a la colaboración ministerial, formulan, como enmienda al mismo, la siguiente proposición:

Primero. El Congreso declara que procede dar por concluida la participación del partido socialista en el Gobierno tan pronto como las circunstancias lo permitan, sin daño para la consolidación y fortalecimiento de la República ni riesgo para la tendencia izquierdista señalada al nuevo régimen en la ley fundamental del Estado y en aquellas otras de carácter complementario ya aprobadas, la cual tendencia debe asimismo asegurarse en las leyes que aún corresponden votar a las Cortes Constituyentes.

Segundo. Sin perjuicio de la iniciativa que por otras cualesquiera causas puedan tomar personalmente los ministros socialistas para separarse del Gobierno, corresponderá en todo momento apreciar si las circunstancias son adecuadas para esa separación a la Comisión ejecutiva del partido y a nuestro grupo parlamentario. En el caso de no coincidir el parecer de la Comisión ejecutiva y el criterio de la minoría parlamentaria, el Comité Nacional convocado con urgencia, resolverá definitivamente la cuestión.—Madrid, 11 de Octubre de 1932.»

Las sesiones de Cortes

LOS CONCEJALES POR EL ARTICULO 29

Madrid, 12.—Continúa la discusión del proyecto de ley relativo al cese en su cargo de los concejales por el artículo 29.

El señor Sánchez Covisa, presidente de la Comisión, da cuenta de que ésta se ha reunido, y tras amplia deliberación ha dado una nueva redacción al dictamen, que lee. Dice luego que la Comisión no va contra un criterio legalista. No se puede hacer aplicación estricta del artículo 46, porque anularía la eficacia política de la ley. La preponderancia caciquil radica en muchos casos en familias enteras, y exclusivamente por ejercer la influencia municipal. Todos los miembros de la familia han sido concejales en diferentes épocas, y aplicar la ley Municipal significa entregarles de nuevo el uso de su influencia caciquil.

El nuevo dictamen propone que cuando después de substituidos los concejales por el artículo 29, queden por lo menos tres de elección popular, ellos constituirán la Comisión gestora; cuando queden menos de tres, los concejales nombrados elegirán una Comisión gestora, que actuará con limitación, y que se autorice al Gobierno para anticipar la fecha de las elecciones en todos los Ayuntamientos o en aquellos a que esta ley afecte.

El señor Guerra del Río considera que se trata de un nuevo dictamen, que de ben estudiar detenidamente los diputados. Se trata de encontrar una fórmula que ofrezca garantías a todos. Como, además, no está presente el ministro, creo que se debe aplazar esta discusión, al objeto de que podamos presentar enmiendas.

El presidente de la Cámara: La dolencia que aqueja al ministro de la Gobernación no es, por fortuna, grave. Además, en breves ocupará el banco azul el presidente del Consejo. Por otra parte, la suspensión no procede si las diferencias no son substanciales con el proyecto del señor Ossorio. Este tiene la palabra.

El señor Ossorio: Sí, son substanciales. El señor Algorta se lamenta del cambio de postura de la minoría radical. El otro día pedía el sufragio universal, cosa que me satisfizo; pero hoy admite los concejales gubernativos. En la ausencia del ministro, en la tardanza en entrar en el salón de sesiones la Comisión, y en la tardanza de todo esto, veo algo raro. Parece que se ha estado preparando el pastel. Por último, el señor Ossorio, que el primer día habló muy claro, luego ha traído una fórmula que nadie entiende. Para mí no hay más que sufragio y sufragio. Yo ahora, o cuando se debatía este asunto, he de hablar extensamente para dar cuenta de las palabras que pronunció en la Comisión el representante del ministro, señor Esplá. Me parece deducir de ellas que el Gobierno piensa que no haya elecciones ni en Abril.

El señor Guerra del Río rectifica y dice que el sigue siendo partidario del sufragio; pero entre procedimientos imperfectos prefiere escoger lo mejor. El señor Algorta quiere tirar contra sus antiguos compañeros y nos toma a nosotros por escabel.

El señor Esplá: Señor Algorta, hable, hable todo lo que quiera.

El señor Sánchez Covisa, por la Comisión, rechaza las imputaciones del señor Algorta.

El presidente: Entonces, si la Cámara lo acepta, se suspenderá la discusión de este proyecto y se imprimirá el nuevo dictamen para conocimiento de los diputados.

La modificación de términos agrícolas municipales

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Trabajo sobre la proposición de ley del señor Díaz Alonso para modificación de la ley de términos agrícolas municipales.

El presidente: Hay un voto particular del señor Madariaga.

El señor Madariaga recuerda que el ministro de Trabajo dijo que cuando se discutiera esta proposición haría interesantes declaraciones sobre el motivo que tuvo para proponer esta ley, y como no está presente considera que no es oportuna la discusión.

El señor Carrillo, de la Comisión, declara que ésta está perfectamente capacitada para contestar.

El señor Palomo dice que su grupo opina que no es óbice la ausencia del señor Largo Caballero. La Comisión es la que debe responder.

El señor Madariaga insiste en su petición.

El presidente de la Cámara: Como no procede una suspensión momentánea, habrá que levantar la sesión. Así se acuerda.

Se levanta la sesión a las seis menos cuarto.

El proyecto sobre Congregaciones religiosas

La cesación de la enseñanza se hará gradualmente. Se las somete a todas las leyes tributarias del país. El Estado se reserva el derecho de veto sobre los nombramientos.

Madrid, 12.—En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del Jefe del Estado, se someterá a su sanción el decreto autorizando al ministro de Justicia para presentar a las Cortes el proyecto de ley sobre confesiones y Ordenes religiosas.

—Nada se puede decir hasta que lo conozca el Jefe del Estado.

Sin embargo, se sabe que el proyecto, que consta de unos veinte artículos, se limita a la estricta aplicación de los preceptos del artículo 26 de la Constitución, sin contener ninguna clase de extremismos que puedan interpretarse como influidos por un afán de persecución contra la Iglesia ni la Religión.

Todas las confesiones religiosas se consideran como Asociaciones sometidas a esta ley.

Se sancionan con la disolución aquellas Ordenes religiosas que por sus actividades lleguen a constituir un peligro para la seguridad del Estado.

Se crea un registro especial de inscripción en el ministerio de Justicia.

Se declara la incapacidad de adquirir y conservar, por sí o por persona interpuesta, más bienes que los que, previa justificación, destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de los fines privativos.

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando pólizas a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industrias o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA. DE DIEZ A DOS Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 8 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

Se prohíbe a las Ordenes religiosas el ejercicio de la industria, el comercio o la enseñanza.

La cesación en el ejercicio de la enseñanza por las Ordenes que ahora la tienen establecida se hará gradualmente, a medida que el Estado vaya subviniendo a las necesidades pedagógicas con los establecimientos de enseñanza que cree.

Se la somete a todas las leyes tributarias del país, con la obligación de rendir anualmente cuentas al Es-

tado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la Asociación.

Se regula la intervención del Estado con relación a los monumentos que forman parte del Tesoro artístico nacional que se hallan poder de las Ordenes y Congregaciones, comprendidos en los preceptos del artículo 45 de la Constitución.

El Estado se reserva el derecho de veto sobre los nombramientos de prelados que haga la Santa Sede

zamos en busca de un laboratorio fotográfico.

Era de día cuando el ansiado cliché y su positiva nos fueron entregados. Esta fotografía constituye un documento interesantísimo, y es prueba de una evidente responsabilidad en la evasión de unos cuantos millones de pesetas; pero nada puedo ni debo decir.

Tengo además algunos detalles curiosísimos, demostrativos de cómo se realizaba la exportación de capitales. Desde el matute vulgar, escapando los billetes de Banco envolviendo brazos y piernas, hasta fundir el oro y convertirlo en herramienta de automóvil, que después pistaba de negro para ocultar su calidad, ingenio se agudizó. Alguno llegó a envolver billetes de 1.000 pesetas en forma de cigarrillos, y pasando la frontera varias veces al día, llevados unos miles de pesetas en la pitillera en la que llevaba algún cigarrillo de tabaco, con el que obsequiaba galantemente al encargado de la vigilancia. También otros se dedicaban a construir dobles fondos en las lubrificantes, y en dichos dobles fondos metían considerables cantidades de billetes envueltos en pape de estaño, para que no se estropearan.

LA SITUACION SOCIAL

En Palma del Río se producen incidentes al conducir unos presos

Córdoba, 12.—Ayer continuaba la huelga general en Palma del Río. Fueron detenidos los ocho individuos que componían el Comité de huelga y otros seis por excitar los ánimos. Al trasladar a estos presos a la capital, un grupo de mujeres rodeó el camión, oponiéndose a su salida. La fuerza pública disolvió los grupos; pero fueron pinchados los neumáticos de los camiones, por lo cual hubo que hacer el traslado en un camión enviado de Córdoba.

Las amenazas de los obreros de Montejicar

Granada, 12.—En Montejicar, un grupo de 100 obreros, capitaneados por el presidente de la Sociedad Obrera de aquel pueblo recorrió los cortijos del término municipal, notificando a los arrendatarios que arrasarían las fincas si los colonos no las dejan a los propietarios para que éstos las labren en el plazo de diez días. Después fueron a las casas de los propietarios para hacer idéntica notificación.

Las persecuciones de que son objeto algunos obreros por parte de la C. N. T.

Sevilla, 12.—Ayer, las obreras de la fábrica de los señores Hernando y Velasco abandonaron el trabajo en señal de protesta por la persecución y amenazas de muerte de que es objeto uno de los maestros del taller, que tiene que ir siempre acompañado de sus familiares a la entrada y salida del trabajo.

Parece que las obreras de dicha fábrica han rectificado su filiación social, dándose de baja en la C. N. T. y constituyendo un Sindicato autónomo. Estas obreras se dirigieron a la fábrica «La María», con objeto de hablar con el delegado de la Confederación Nacional del Trabajo y pedirle que cesara la persecución contra el citado maestro, y como el delegado se negara a conferenciar con estas obreras, se armó un gran escándalo.

En caso de grave situación nacional no repugnaría a los radicales gobernar con los socialistas

No acordó el partido radical declarar la guerra abierta al Gobierno

Madrid, 12.—El señor Abad Cordero ha hecho algunas aclaraciones respecto al Congreso regional del partido radical celebrado en Orense. Ha dicho que no es cierto que haya habido ningún acuerdo que implicase censuras para el señor Martínez Barrios, ni para los directivos del partido. Se cursaron telegramas, tanto al señor Lerroux, como al señor Martínez Barrios.

Tampoco es cierto que se haya acordado declarar guerra abierta al Gobierno, sino que el Congreso radical se plena confianza a la minoría parlamentaria. Si es cierto, en cambio, que se ha mostrado opuesto que formen parte ministros radicales de ningún Gobierno de concentración que no sea presidido por don Alejandro Lerroux.

No repugnaría al partido, en caso de grave situación nacional, gobernar con los socialistas, pero con carácter transitorio y siempre que se trate de algo anormal o excepcional.

En cuanto al Estatuto gallego, opinión del partido radical es solicitar del Gobierno que cese el Pacto de San Sebastián por lo que se refiere al monopolio de la Orga para nombrar gobernadores en Galicia, que tan pronto se acceda a esto por el Gobierno, y siempre que los gobernadores sean liberales, los radicales irán a la petición del Estatuto, exigiendo las mismas concesiones que a Cataluña, con las variantes de una a otra región. Se dará este paso una vez visto que en la Constitución no se respetó el Pacto de San Sebastián declarando la República federal, y se espera que al tener todas las regiones el mismo Estatuto, de hecho vendrá a ser aquello que las Cortes negaron.

TEATRO CERVANTES

MAÑANA, 13 DE OCTUBRE, JUEVES DE MODA. ¡Extraordinario programa de cine sonoro! A las siete y diez y media FORMIDABLE CINTA SONORA DE COMPLEMENTO, TITULADA CAMPANAS DE ITALIA. Vistas de los principales monumentos y localidades más notables de Italia.

UNA AMIGUITA COMO TU

La más graciosa película, eminentemente cómica, por la excelente y bella artista de la pantalla, Anny Ondra.

RADIO Llegaron los nuevos modelos TELEFUNKEN para el año 1933. Algo maravilloso de una presentación sorprendente, el único aparato que funciona completamente sin antena y con un solo mando, trabaja en onda corta y larga; su melodía y claridad no pueden ser superadas. Su exquisita construcción la demuestra su poco consumo de fluido, siendo su gasto por hora de dos céntimos. Demostraciones y venta al contado y a plazos FERRETERIA HISPANO AMERICANA FERNAN GARCIA, 15 y OCHOA ONDATEGUI, 2 NO COMPREIS APARATOS QUE NO TRABAJEN EN ONDA CORTA Y LARGA

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

Con motivo de el Día de la Raza los diplomáticos americanos rinden homenaje ante el monumento a Colón

El próximo Congreso de la U. G. T.

Madrid.—Esta mañana se reunieron los delegados del Comité nacional de la U. G. T.

Cordero nos dijo que el objeto de la reunión fué dar cuenta al Comité nacional de las últimas gestiones realizadas por la Ejecutiva con relación a los asuntos que se tratarán en el Congreso de la U. G. T. que ha de celebrarse el día 14 del corriente.

Uno de los temas a que se dedicará más tiempo es el proyecto de organización de la U. G. T.

El Día de la Raza en Madrid

Madrid.—Con motivo de celebrarse hoy el Día de la Raza, ondea la bandera nacional en los edificios oficiales.

En el monumento a Colón tuvo lugar el homenaje de las Repúblicas americanas. El monumento estaba adornado con tapices y banderas. Asistieron el introductor de embajadores, el general Caminero, el presidente de la Audiencia, el alcalde y diplomáticos americanos y portugueses.

El ministro de la República Dominicana entregó la placa que dedica a España, de alto relieve, con una patrona que abraza los escudos de ambos países.

Dicho diplomático dió lectura a unas cuartillas en las que dijo que no sólo representaba a su pueblo, sino a todos los países de Lengua española. Hizo votos por el estrechamiento de relaciones entre todos ellos y la madre patria.

El Congreso Socialista se pronuncia a favor de la continuación en el Gobierno de los ministros del partido

La minoría radical fija la fecha-tope de 31 de Diciembre para las elecciones de concejales para cubrir las vacantes que se produzcan

Se declaran en huelga 1.000 obreros de la Unión Naval de Levante

Club Deportivo y el Betis, empatan a un tanto

Madrid.—En el campo del Párral con asistencia de numeroso público, se ha jugado hoy el anunciado partido entre el Club Deportivo y el Betis, empatando a un tanto.

El del Betis lo marcó Capillas, y el del Deportivo, Roldán.

El encuentro resultó accidentadísimo, habiendo sido expulsado del campo el jugador García de la Puerta, por agredir al árbitro Ontañón.

Explosión de dos petardos. Incidentes

Madrid.—A las nueve de la mañana, cuando se hallaban trabajando siete brigadas de obreros en un depósito del canal del Lozoya, hicieron explosión, simultáneamente, dos petardos de gran potencia, que estaban colocados en dos máquinas destinadas a la extracción de tierras.

Los desperfectos causados en ellas han sido de alguna consideración.

Las explosiones fueron violentísimas, habiendo resultado herido levemente el obrero Dionisio Gradilla.

Entre los obreros, la explosión produjo la impresión consiguiente y se negaron a volver al trabajo, alegando que pudieran estar ocultos más petardos.

En aquel lugar se presentó una detención de guardias de Asalto, los cuales practicaron un registro que no dió resultado.

Sapóñese que se trata de un acto de sabotaje.

Reunión de la minoría radical

Madrid.—A las once de la mañana se reunió la minoría radical en el domicilio social del partido, no habiendo asistido don Alejandro Lerroux.

Los diputados se ocuparon de los preparativos para la próxima Asamblea nacional del partido radical, estudiándose a continuación el proyecto de ley relativo al cese de los con-

El alcalde, don Pedro Rico, contestó con un breve discurso, y expresó su complacencia, como español, de participar en actos de esta índole. Hizo un canto a la Lengua española y terminó diciendo que España se siente orgullosa de haber legado el idioma de Cervantes a tantos otros países.

Al pie del monumento se colocaron muchas coronas. Por último, ante las autoridades y Cuerpo diplomático desfilaron los exploradores y las Legionarias de la Salud.

Del hallazgo de una bomba en el Ferrol

Ferrol.—La Policía ha practicado varios registros domiciliarios y operado algunas detenciones a consecuencia de la colocación de una bomba en una casa en construcción, propiedad de don Manuel Pito Romero, asunto del cual dimos cuenta ayer.

El comité del Sindicato de edificación ha hecho público que lamenta las detenciones de obreros, pues responde de que esa organización es ajena al hecho que se trata de esclarecer.

Vendimiadores en huelga

Toledo.—Comunican del pueblo de Mora que con motivo del desacuerdo existente entre vendimiadores y patronos, y después de la reunión que unos y otros celebraron en la Casa del Pueblo, los primeros se han declarado en huelga, interrumpiéndose por esta causa las faenas de recolección de la uva.

También dijo que había multa con 100 pesetas al alcalde de Villanueva del Campillo por asistir a una fiesta religiosa con bastón de mando; y con 250 pesetas al cura párroco del mismo pueblo, por haberse tocado la Marcha Real al entrar una procesión en la iglesia parroquial.

Como se temen abusos, se ha concentrado la Guardia civil. Grupos de obreros coaccionan a los que pretenden salir al campo para vendimiar. Se espera la llegada del gobernador, que intervendrá para solucionar el conflicto, pues de no ser esto pronto, se irrogarán grandes perjuicios a los propietarios de viñedos por pérdida de fruto.

El vecindario de un pueblo de Avila se amotina contra el alcalde. Otras noticias

Avila, 12.—En el pueblo de Santa Cruz del Valle se produjo una alteración de orden a causa de haberse pronunciado el pueblo contra el alcalde porque la actuación de éste no satisfacía al vecindario. Presentada la Guardia civil de Arenas y Mombeltrán, logró restablecer la normalidad, realizando además gestiones para depurar los hechos.

El gobernador ha manifestado que algunos conflictos sociales que comenzaban a producirse en Fontiveros y otros pueblos con motivo de la siembra han quedado solucionados.

Se deciaran en huelga 1.000 obreros de la Unión Naval de Levante

Madrid, 4,30 TARDE

Los afiliados se censuraron a los Jurados mixtos rurales agrícolas. Puesta a votación la enmienda de don Indalecio Prieto, votan en pro de la continuación de los socialistas en el Poder, 23.718 y 6.535 en contra.

La sesión se levanta a las tres de la tarde.

Hallazgo de armas

Murcia.—La Policía practicó un registro en una finca de don Miguel Artero, de Bullas, incautándose de una caja de madera con siete armas de fuego, cinco cajas de cápsulas y tres puñales.

Artero, que ha sido detenido, manifestó que enterró las cajas por temor precisamente a un registro domiciliario, ya que, políticamente, es derechista.

Gamateros en huelga

Zaragoza.—Los camareros pertenecientes a la Confederación han declarado la huelga por negarse a trabajar con otros compañeros afiliados a la U. G. T.

Juegos Florales

Zaragoza.—En el teatro Principal se han celebrado los Juegos Florales, actuando de mantenedor el ministro de Agricultura.

Fué premiado con la flor militar el

Los obreros de la Unión naval de Levante, en huelga

Valencia.—Los obreros de los astilleros de la Unión Naval de Levante se han declarado en huelga por solidaridad con los de la fundición «Vulcano», de Barcelona.

Huelga del hambre

Valencia.—A mediodía, diez y seis presos sociales de la cárcel celular han iniciado la huelga del hambre, negándose a comer.

La Asamblea Nacional del partido radical

Madrid, 12.—Dentro de unos días se reunirá en Madrid la Asamblea nacional del partido republicano radical. Son conocidas dos de las ponencias que serán presentadas en orden a las relaciones de los radicales con el resto de los grupos republicanos. Firma la primera don Diego Martínez Barrios. En su preámbulo se dice: «El partido republicano radical es, por su historia, por su situación y por su organización, el más importante de los partidos republicanos españoles, y, sin embargo, le sería imposible aceptar el Poder para desarrollar desde el Gobierno su política peculiar.»

«Desechemos, pues, la idea de un Gabinete homogéneo.» En las conclusiones afirma «que es llegada la hora de procurar una inteligencia, para gobernar, entre los grupos republicanos». Finalmente, estima el puente que normalmente esa concentración no debe abarcar un partido socialista, al que asigna una misión de oposición vigilante.

La segunda ponencia la suscribe, a nombre del Comité ejecutivo, don Diego Hidalgo y se concreta en estas tres conclusiones:

1.ª Las relaciones del partido radical con los demás partidos republicanos y con el partido socialista han de acomodarse a los términos de respeto, comprensión y acercamiento necesarios a quienes tienen por misión afirmar, consolidar y defender la República.

2.ª Esta pauta ha de acentuarse con los demás partidos republicanos, de quienes sólo nos separa el matiz, no la ideología.

3.ª La pugna de principios con el partido socialista debe concretarse a evitar el confusionalismo y la sumisión, sin degenerar jamás en lucha externa de violencia contra personas o de intransigencia contra principios, que, aunque no se compartan, son dignos de respeto.»

Detención del ex ministro don Antonio Goicoechea

Madrid, 11.—Hoy ha sido detenido el ex ministro don Antonio Goicoechea, el cual fué puesto a disposición del Juzgado de Gijón, que entiende en el sumario que se instruye contra dicho señor.

En las primeras horas de la tarde de hoy ha estado en la Dirección general de Seguridad, el diputado señor Gil Robles, para entrevistarse por la libertad del detenido.

HONTALBILLA

Gran mercado de cereales

Todos los miércoles, a las once de la mañana

Se vende una vaca recién parida, en Roda de Eresma. Para tratar, con Marcelino Hernando.

Se venden 800 a 1.000 pinas de encina, semisecas y dentales. Para tratar, con Dionisio Huerta, en Cabezuela.

Pulpa seca de remolacha

El mejor pienso para toda clase de ganados.

Pidan precios a

JOSE JUNQUERA DEVESA

Apartado 8

MEDINA DEL CAMPO

Se necesita oficial de carretería. Informes, Lino de Pedro, en Aragonese.

CURSO ESPECIAL DE

TAQUIGRAFIA

Comenzará el día 15 del corriente mes en el Colegio de San José, Turnos, de siete a ocho y de ocho a nueve de la noche.

PRECIO, 10 PESETAS MENSUALES

Queda abierta la inscripción en dicho Colegio hasta el citado día en que se cerrará definitivamente.

Clases de Mecanografía y próximamente preparación para oposiciones.

ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

Moruno ..... 2,50 y 3,00

Corpio ..... 1,75

Besugos ..... 0,90

Pescadilla ..... 1,00 y 1,10

Lenguados ..... 2,50

Almejas ..... 1,50

poeta y sacerdote don Joaquín de Nicolás.

CONCURSO

La Academia de Artillería e Ingenieros abre un concurso para la adquisición de 150 cabezadas de cuadra para los caballos de la misma, con arreglo a las siguientes bases:

PRIMERA. Elegir un verso libre, pudiendo tomar parte en él cualquier industrial siempre que se halle dentro de la prescripciones legales estatuidas para esta clase de suministros al ejército.

SEGUNDA. Todo concursante ha de enviar una o varias muestras de las clases de género que ofrezca, especificando con toda claridad el precio de las mismas.

TERCERA. Estas muestras se entregarán en la oficina de Mayoría de este Centro hasta el día 20 del presente, a las diez de la mañana, fecha y hora en que se cierra el presente concurso.

CUARTA. Las cabezadas han de ser las reglamentarias hoy día.

QUINTA. La Junta Económica elevará a la Superioridad acta de la reunión que celebre con este objeto, pudiendo ésta aceptar o rechazar la propuesta que se le haga, quedando, en este segundo caso, declarado nulo el concurso.

SEXTA. La Junta Económica queda en libertad de no aceptar ninguna de las proposiciones que se presenten.

SEPTIMA. Caso de adjudicación a uno o varios concursantes, las muestras que éstos hayan enviado quedarán de propiedad de este Centro. Las otras muestras se recogerán en un plazo de ocho días a contar de la fecha de adjudicación o anulación; pasado el cual, quedarán de propiedad de este Centro sin derecho a indemnización alguna.

OCTAVA. El precio de este anuncio será abonado por el adjudicatario o a prorrogo entre varios si los hubiere.

Segovia, 3 de Octubre de 1932.—El jefe del Detall, Rafael Azuela.

Se vende o se arrienda una habitación y con facilidades para el pago, con agua y orilla de la carretera, buena habitación para almacén de vinos u otra cualquier cosa. Para tratar, con Bernabé Herrero, en Yanguas de Eresma.

Se venden leñas, chasca, cepas y tizón, en el monte de «Lastras de la Lama», término de Montorrubio y sitio denominado «Piedra bajera» (cotería de Parracos).

Se venden las casas número 17 de la calle de Pablo Iglesias y número 18 de la del Carmen, de esta ciudad. Para tratar, dirigirse a la calle de Escuderos, 2, piso 3.º, o plaza de San Justo, 3.

Se vende una casa en la calle Arquitecto Escobedo. Para tratar, con Leonardo Galindo, Almira, número 21.

LA ULTIMA CREACION DE LA MODA EN LA SASTRERIA

FERNANDEZ Y ALVAREZ

PLAZUELA DE SAN MARTIN, 2

NOTA. - Se dan grandes facilidades de pago.

Nueva pañería y sastrería

DE

: DIONISIO HERRERO :

Acaba de recibir extenso surtido en género de trajes y gabanes para la presente temporada.

VED EXPOSICION DE ESCAPARATE

CERVANTES, 26

Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia

Subasta

El día 8 del próximo mes de Noviembre, a las doce de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad y oficina de la Junta de la Comunidad, bajo la presidencia del señor alcalde presidente de la misma, o quien legalmente haga sus veces, con asistencia de un vocal de la referida Junta y de un empleado o delegado de la Jefatura de Montes de Madrid, o representación de la Guardia civil, hallándose presente el secretario de dicha Junta, se celebrará la subasta de 533 pinos de los montes Cabeza de Hierro y Peñalara (LA CINTA), números 111 y 113 del Catálogo de los de utilidad pública, pertenecientes a esta Comunidad y Tierra de Segovia y sitos en el término municipal de Rascafría (Madrid).

La expresada madera ha sido tasada en veintiséis mil novecientos siete pesetas cuarenta céntimos, siendo su ubicación aproximada la de 727,221 metros cúbicos y el sitio del señalamiento es el indicado con el nombre de «La Angostura», tramo V. del cuartel D.

Las proposiciones se harán precisamente en pliegos cerrados y con sujeción al modelo que al final se señala y se acompañará a las mismas la carta de pago que acredite haber ingresado en la caja general de depósitos, en la sucursal de la provincia o en la depositaria de fondos de la Comunidad, el cinco por ciento de la tasación y la cédula personal del proponente. Un mismo licitador podrá presentar varios pliegos, sin necesidad de hacer más de un depósito.

A todo depósito provisional que se haga en exceso de la Comunidad y de conformidad con acuerdo tomado por la Junta (a excepción de aquel a que se adjudique la subasta) se les descontará el uno por ciento de derechos de custodia.

En la secretaría de la Comunidad, establecida en el piso bajo de las Casas Consistoriales de esta ciudad, estarán de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económicas, todos los días laborables, de diez a trece, y los pliegos se admitirán desde el día que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Madrid, hasta el anterior al señalamiento de la subasta.

Si quedara desierta la subasta en este día, se volverá a repetir en la misma forma el día 10 del mismo.

Lo que se anuncia al público por medio de este diario para conocimiento de aquellos a quienes interesa.

Segovia, 10 de Octubre de 1932.—El alcalde-presidente, Pedro Rincón.

MODELO DE PROPOSICION

Don . . . . . enterado del pliego de condiciones y anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, referente a la subasta de . . . . . pinos del monte número . . . . . del Catálogo, sitos en el término municipal de . . . . . de la pertenencia de . . . . . se obliga a ejecutar el aprovechamiento de los mencionados árboles con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego por la cantidad de . . . . . pesetas (en letra) y al efecto ha hecho depósito en la Caja Sucursal de esta provincia o en la Depositaria de fondos de la Comunidad y Tierra de Segovia del 5 por 100 del importe de la tasación, según previene la condición cuarta del pliego y lo acredita la adjunta carta de pago.

(Fecha, firma y rubrica del proponente).

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine, featuring a portrait of a man and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.'

Advertisement for OBDELIO BRAVO SASTRE, featuring text: 'Manifiesta a su clientela y público en general la esmerada y moderna concepción, a precios como nadie. Se dan facilidades en el pago. Se vende muy barato electro y tipo A., 1 1/2 HP. 600 vatios y 50 voltios, corriente continua. Informes, en Las Navillas, quinta San Luis. En Valverde del Majano ha desaparecido el día 7 una cerda de dos a tres arrobas, jara blanca. Se agradecerá y gratificará a quien la entregue a su dueño, Francisco Llorente Ayuso, en dicho pueblo.'

Advertisement for FERNANDEZ Y ALVAREZ SASTRE, featuring text: 'LA ULTIMA CREACION DE LA MODA EN LA SASTRERIA. FERNANDEZ Y ALVAREZ. PLAZUELA DE SAN MARTIN, 2. NOTA. - Se dan grandes facilidades de pago. Nueva pañería y sastrería DE : DIONISIO HERRERO : Acaba de recibir extenso surtido en género de trajes y gabanes para la presente temporada. VED EXPOSICION DE ESCAPARATE. CERVANTES, 26.'

Advertisement for M. LOBO SASTRE, featuring text: 'M. LOBO SASTRE. Cervantes, 21 Segovia. Anuncia a su numerosa y distinguida clientela y público en general que ha recibido las más altas novedades para la temporada. :: TELEFONO 278 ::'. Includes a small illustration of a man in a suit.

Advertisement for VINO TONDONIA, featuring an illustration of a wine bottle and text: 'VINO TONDONIA. PLANTACION 1913. REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo. Juan Bravo, 7 y 9. - Segovia.'



Por último se lamenta de que por

M.C.D. 2022

## La personalidad de Ramsay MacDonald

Por «POLITICUS».

En este artículo se reúne la carrera política de Ramsay MacDonald que, de origen humilde, llegó a la Presidencia del Consejo de ministros y especialmente el autor—un famoso periodista inglés—se detiene a examinar el verdadero credo político del gran estadista británico.

Comprender el significado de la carrera de Ramsay MacDonald, es, en gran parte, apreciar el carácter nacional británico. Nadie que se aprecie de conocer a este encantador y muy culto caballero, puede considerarle como un portante. A ningún portento le sería permitido mantener una posición de tanta importancia política, en un pueblo que es tan sospechoso de la brillantez política y tan confiado en la mediocridad. No, Ramsay MacDonald debe su influencia al hecho de que caracteriza todo lo mejor y más ilógico del carácter nacional.

Los cabellos grises dilatan el horizonte mental, el enervamiento del cuerpo induce a la más tolerante y pacífica ociosidad, los cuidados y responsabilidades de la jefatura conducen a un fuerte sentido de que los problemas de la vida no pueden ser indebidamente simplificados ni reducidos. La revolución, como la guerra y el fútbol, es privilegio de la juventud.

Pero MacDonald no ha cambiado. Ni, como algunas personas afirman, ha cambiado el país adaptándose a su pensamiento. MacDonald ha sido siempre un «Tory» (1). Siempre fué más conservador que el partido del cual es hoy leader efectivo.

Las clases inferiores del país, de las cuales se nutren principalmente las filas socialistas, son hoy tan conservadoras como cuando Disraeli lo afirmó. El marxismo nunca será poder en Inglaterra. Las libertades del pueblo han costado mucho ganarlas para ser manejadas por la burocracia. Los tradeunions fueron el producto de la reacción contra la «Revolución Industrial». Los trabajadores intentaron detener el avance del progreso mecánico. Pero ¡ay! la rotura de unas cuantas máquinas por el proletariado protestante no pudo impedir que las locomotoras cruzasen la tierra sobre sus férreas carriles.

MacDonald sintió una especie de vano pesar porque los trabajadores no hubiesen triunfado y suspiró por un pasado que nunca ha de volver. Ama el campo en toda su integridad y se adhiere tiernamente a las pocas industrias agrícolas que han sobrevivido. En los fugaces artículos, que el curioso puede desenterrar de la colección de «Clarion», las celebra en exquisita prosa. Nunca tuvo una disputa con los dueños de la tierra. Fué como un hombre de posición. Como Thackeray «ama al Lord». Su punto de vista ha sido siempre idéntico al del «Old Tory», quien temió y odió a la nueva y activa clase industrial que surgió de las masas para disputarle su antiguo dominio.

La clase trabajadora de Inglaterra es eminentemente conservadora. La identificación del partido laborista con el socialismo fué una alianza antinatural entre los Old Tories y los industrialistas, que forman hoy el partido conservador. MacDonald ha sido siempre un verdadero conservador y de los más verdaderos, porque nunca debió lealtad al partido.

Hijo de un humilde pescador de la villa escocesa de Lossiemouth, donde en los días de su triunfo retornó con el instinto de un verdadero conservador, educado en la escuela libre del pueblo, creció robusto y áspero como tan sólo puede crecer un escocés. Surgió de la misma cantera que produjo a John Knox y Tomas Carlyle. Hay que reconocer un algo común a los tres, la apasionada intolerancia contra todas las imposturas, el odio contra cualquier forma de la hipocresía, y naturalmente cierta estrechez de pensamiento. Porque después de todo, lo que un hombre considera una impostura del ídolo del vecino puede ser una creencia para éste.

El gran doctor Johnson en su rencor anti-escocés dijo que el primer propósito de un escocés es verse en la carretera que conduce a Londres

(1) Tory. Nombre aplicado a los políticos conservadores y que primeramente se dió a los partidarios de Carlos II. (N. de R.)

y MacDonald la recorrió. Sus ambiciones, como la de la mayor parte de los jóvenes inteligentes de provincias, era dedicarse a la literatura. La educación recibida en Lossiemouth, era la que podía dar una escuela escocesa y estaba bastante versado en latín y literatura inglesa. Pero su destino, como el de otros muchos hombres, fué descubrir que las calles de la Metrópoli no estaban pavimentadas con oro sino con barro.

Acaso fué la pobreza y el hecho de que las buenas cosas de la vida son difíciles de conseguir, lo que forzó sobre el joven MacDonald al dietético régimen que desde entonces había de seguir siempre. Hoy su colación consiste en pasteles de hojaldre con mucha crema y sin azúcar y prefiere las ensaladas a la carne.

En 1906 fué elegido diputado por Leicester y entonces empezó a considerarse el partido laborista como un factor del Parlamento.

Pudo ser ministro en 1914 si no hubiese actuado de acuerdo con su conciencia. Pero odiaba la guerra con todo su corazón. Pasó a ser la oposición no solamente del partido en el poder sino de todo el país, en esta cuestión. No hubo elecciones durante la guerra. En la primera oportunidad—en 1918—el país se vengó de esta actitud y MacDonald fué rechazado con ignominia por sus electores. Hasta hace cuatro años después no salió triunfante por un distrito inglés. Pero vuelto al Parlamento tomó la jefatura del partido laborista y de la oposición. Tal vez el partido laborista se avergonzó de su anterior precipitación. Acaso se dió cuenta de que MacDonald había sido sacrificado a los ideales del partido. La nación se sonrojó un poco de su antiguo rencor. El pueblo ya no precisaba «colgar al Kaiser». Los submarinos alemanes ya no boicoteaban los puertos ingleses. Pero no

era eso todo. En los cuatro años Ramsay MacDonald habíase suavizado. Tuvo nuevos amigos que no gastaban necesariamente trajes de pana. La rudeza del pensamiento y conducta de sus partidarios más extremos le repugnaban. Tenía toda la melindrería de un perfecto gentleman. Sus amigos personales se sentaban en los bancos contrarios. Una cálida estimación surgió entre él y Mr. Baldwin. En 1924 fué nombrado presidente del Consejo de ministros y los deberes del cargo le hicieron concurrir a las fiestas palatinas. Y no se puede desear sinceramente la muerte de un hombre cuando se termina de cenar amistosamente «en compañía».

La subsiguiente evolución de Ramsay MacDonald fué inevitable. Pero el cambio solo fué externo. El verdadero Ramsay MacDonald había sido siempre el mismo. Sólo sus enemigos le niegan la virtud de la constancia.

Pero la posteridad le enfocará bajo la perspectiva cierta, un hombre que nunca se adelantó a su época sino que siempre estuvo considerablemente detrás de ella, un «Tory» de la antigua escuela que sentía un odio por el industrialismo y aversión por la civilización mecánica, un idealista que amaba la belleza y aborrecía todo lo que es sórdido y miserable. Le verá como la contrafigura de Don Quijote—también arremetió un día contra los molinos de viento—de sir Roger de Coverley y otros caballeros del partido agrario que fueron la médula del «Torysmo» antes de que la revolución industrial cambiara el mundo.

(De la «Agencia Internacional Arco»)  
**¡OJO! CONTRATISTAS Y PROPIETARIOS**

Ha llegado a construirse huecos de carpintería en serie de varias medidas. Es necesario ver la obra que esta casa construye. Pida tarifas y precio. Hay jamba de varias medidas y rodapié y friso. Stendo por medidas o planos, a 24 pesetas metro cuadrado con moldura recortada. La obra a mano, inglete, verteaguas y cabios de una pieza, a 27 pesetas metro cuadrado.

Tengo 500 huecos para servir en el día.  
Carpintería de  
**VALENTIN GUTIERREZ**  
SAN FRANCISCO, 56.—SEGOVIA

## Es detenido cerca de la frontera portuguesa el que cortó la melena a Gassois

Badajoz, 11.—En las inmediaciones del puente de Las Palmas, fueron detenidos dos individuos que inspiraron sospechas a unos agentes de Vigilancia.

Poco después de la detención, uno de los agentes pudo comprobar por una ficha enviada de Madrid, que uno de los detenidos y José Blanes era la misma persona.

José Blanes comenzó negando, pero terminó confesando ser el autor de la broma al diputado Ventura Gassois.

Manifestó que, por habérsele agotado el dinero, decidió abandonar Portugal, consiguiendo atravesar la frontera sin que se le pusiera ningún obstáculo.

Añadió que intentaba dirigirse a Madrid para presentarse a las autoridades.

Madrid, 11.—La Dirección general de Seguridad ha enviado una orden a Badajoz para que el detenido José Blanes sea conducido a Madrid y puesto a disposición del Juzgado que entiende en la agresión al señor Gassois.

### Ecos de la provincia

#### Lastras del Pozo

##### Bautizos

El día 25 de Septiembre y en la iglesia parroquial de este pueblo, fueron impuestas las aguas bautismales a una preciosa niña, hija de nuestros buenos amigos don Gaudencio Jorge y doña Magdalena del Pozo, siendo padrinos don Gerardo y doña Pilar Jorge, tíos de la nueva cristiana, a la que se puso por nombre Aurora.

También fué bautizada el día 2 del corriente otra hermosa niña, hija de los igualmente amigos nuestros don Roque Bravo y doña Camila Jorge, habiendo sido apadrinada por don Eustasio Bravo y la encantadora señorita Elena de Mercado, abuelo y prima, respectivamente, de la bautizada, a la que se pusieron los nombres de Enequina Alcira. Después de las correspondientes

**RESTAURANTE**  
DE  
**JULIAN DUQUE (el Chato)**  
Amplios comedores, recientemente reformados  
ESPECIALIDAD EN CORDEROS Y COCHINILLOS ASADOS  
Se sirven bodas y banquetes a precios módicos  
Cervantes, núm. 14 Teléfono 275  
**SEGOVIA**

EN EL CASINO DEL LICEO

### Hallazgo de armas de fuego

Barcelona, 12.—El gobernador dijo anoche a los periodistas que en un armario destinado a la manicura del casino del Liceo ha encontrado la Policía unas sesenta armas de fuego. Las armas ayudadas pertenecían al Somatén y han sido recogidas. No obstante, se abrirá expediente contra los agentes de Vigilancia que en un primer registro allí efectuado no encontraron estas armas que ahora han sido incautadas.

Reciban los padres, padrinos, abuelos y demás familiares de ambas neófitas mi más sincera y entusiasta enhorabuena.

#### Boda

Han contraído matrimonio en este pueblo los simpáticos jóvenes Jesús Barreno Aragonese, hijo de don Antonio y doña Hilaris, y Antonia Pedrero Rodríguez, sobrina del difunto don Pelegrín Rodríguez, cura párroco que fué durante muchos años, siendo padrinos Ireneo Barreno y Belén Pedrero, hermanos de los contrayentes.

Reciba el nuevo matrimonio y sus respectivas familias mi más cumplida enhorabuena.

CORRESPONSAL.

8-10-932.

Se vende una casa en el barrio de San Lorenzo, calle de la Iglesia, número 3. Para informes, en la misma, Segovia.

**MUEBLES Y CAMAS**  
MAXIMA CALIDAD. PRECIO INFIMO  
Plaza de Santa Ana, 1.—Madrid

**BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)**  
Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario  
SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

# ¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar

EMPLEAD

# SULFATO DE AMONIACO

mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

SIEMPRE MEJOR

SIEMPRE MAS BARATO

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón.—Arlabán, 7.—MADRID

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de

# CARABAÑA

DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS  
ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Fuencarral, 90 moderno, pral.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

